

RESOLUCION-R-M-136-96

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 23 ABR 1996

Expte. Nº 22.018/95

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución Nº 007-IEM-96, del Instituto de Educación Media Tartagal, dictada adreferéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se prorroga la designación interina del Sr. Carlos Guevara Chacón, en el cargo de Auxiliar Docente con 18 horas de las asignaturas "Matemática y Física" e "Introducción a la Tecnología" de 39 año, del citado Instituto, a partir del 27 de Marzo de 1996 y por el término de un (1) año;

Que el Artículo 23 de la resolución № 639-90 del Consejo Superior, prevé la posibilidad de prórroga por un período más, en caso de razones debidamente justificadas:

Que la Dirección del citado Instituto, considera imprescindible que el Sr. Guevara Chacón continúe cumpliendo funciones en el mismo;

POR ELLO y atento a lo informado por la Dirección General de Administración y a lo aconsejado por Secretaría Administrativa,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Homologar la resolución № 007-IEM-96, del Instituto de Educación Media Tartagal, del 23 de Febrero de 1996.

ARTICULO 29.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal

para su toma de razón y demás efectos.

JUAN H. HERRERA SECRETARIO GENERAL

Prof. ELENA TERESA JOSE BECRETARIA ACADEMICA C.P. M. MARCISO MAMON GALLO

SECRETARIO ADMINISTRATIVO